



**El Programa de Manejo, Uso y Reuso del Agua en la UNAM (PUMAGUA)
y el Molina Center for Energy and the Environment (MCE₂)
convocan al**

PRIMER CONCURSO PARA ESTUDIANTES DE LICENCIATURA DE LA UNAM ¡ReUNAMos acciones por el agua!

1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de fomentar el uso responsable del agua en los *campi* de la UNAM, así como de promover la participación de los estudiantes en el mejoramiento de la problemática ambiental del país, PUMAGUA y el Molina Center for Energy and the Environment convocan a los estudiantes de licenciatura de todas la **facultades y escuelas de Ciudad Universitaria**, así como de las **Facultades de Estudios Superiores Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza**, a participar en el concurso ¡ReUNAMos acciones por el agua!

Los trabajos consistirán en **propuestas innovadoras sobre acciones específicas** con respecto a uno de los tres temas siguientes:

- El **manejo responsable** del agua en el **campus**
- El **manejo responsable** del agua en la **escuela o facultad**
- La participación del estudiante desde la **perspectiva de su carrera** para resolver la problemática de la escasez o la contaminación del agua

Los trabajos deberán ser **asesorados** por un profesor de la misma escuela o facultad. Está permitido que los participantes del concurso consulten a algún investigador o experto en el tema que hayan elegido desarrollar.

Cada alumno registrará su participación en el concurso y enviará sus propuestas, desde el **1 de agosto hasta el 7 de octubre de 2012**, en la página www.pumagua.unam.mx.

Los **resultados** del concurso se darán a conocer a los alumnos seleccionados vía telefónica y/o correo electrónico. El aviso se hará **A PARTIR del 24 de octubre de 2012**.

Como **premio**, los autores de los trabajos seleccionados y sus asesores participarán representando a su institución en el **ENCUENTRO 2012** que se realizará el 11 de **noviembre del 2012**.

Para mayor información sobre este certamen, favor de leer detenidamente las bases del concurso.

2. OBJETIVOS Y BASES DEL CONCURSO

2.1 OBJETIVOS

- Promover la generación de propuestas por parte de la comunidad universitaria para resolver la problemática del agua en los *campi* de la UNAM, así como en cada una de sus escuelas y facultades.
- Promover la participación de los estudiantes, desde la perspectiva de su formación profesional, en la proposición de alternativas de solución para la problemática del agua del país.
- Contribuir a la formación de los estudiantes en temas relacionados con el manejo responsable del agua.

2.2 BASES DEL CONCURSO

1. Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura de la UNAM, cuyas facultades o escuelas se encuentren en el Distrito Federal, así como aquellos que estudien en cualquiera de las Facultades de Estudios Superiores.
2. Los trabajos consistirán en propuestas detalladas sobre acciones referentes a uno de los tres temas siguientes;
 - Manejo responsable del agua a nivel del campus (considerando aspectos de ahorro y/o conservación de la calidad del agua);
 - Manejo responsable del agua a nivel de la escuela o facultad del alumno (considerando aspectos de ahorro y/o conservación de la calidad del agua);
 - Propuestas para abordar la problemática del agua (escasez o contaminación) desde la perspectiva de la carrera del estudiante que realice el trabajo.
3. Los trabajos se realizarán de manera individual.
4. Los trabajos serán asesorados por un profesor de la escuela o facultad (que en adelante será referido como "asesor"). *Los ASESORES son aquellos profesores que apoyan, guían, revisan y corrigen directamente a los estudiantes durante el desarrollo de sus trabajos* También está permitido consultar a algún investigador o experto para la elaboración del trabajo siempre y cuando se le cite en el mismo.

NOTA: En la sección 3 de esta convocatoria se enlistan algunos tópicos específicos de cada tema, para cada categoría. Éstos servirán como guía para la elaboración de los trabajos.

5. Registro de estudiantes

Los alumnos que deseen participar en el concurso deberán registrarse vía electrónica en las páginas de internet: http://www.pumagua.unam.mx/concurso_responsable o <http://mce2.org> , del 1 de agosto al 7 de octubre de 2012.

6. Envío de trabajos

Los alumnos que se hayan registrado vía electrónica en el concurso podrán enviar sus trabajos a la dirección electrónica contacto@pumagua.unam.mx o entregarlos en la Torre de Ingeniería, piso 5, ala norte, módulo 6, del 3 al 7 de octubre de 2012.

7. El Comité Organizador sólo se hará responsable de los trabajos enviados o entregados en las fechas especificadas en el punto 6. **NO HABRÁ PRÓRROGA.**

8. El Jurado Calificador estará integrado por profesores de licenciatura, así como por especialistas en agua, tecnología del agua y comunicación ambiental. **EL FALLO DEL JURADO SERÁ INAPELABLE.**

9. Criterios de evaluación. El Jurado Calificador otorgará su veredicto, de acuerdo con los criterios de evaluación que se especifican en el anexo 2 de estas bases. Se seleccionarán 10 propuestas de cada categoría por escuela o facultad.

10. Anuncio de los resultados

El resultado del proceso de evaluación se dará a conocer a los alumnos seleccionados **A PARTIR** del día 24 de octubre de 2012. Este aviso se hará por vía telefónica y/o correo electrónico. Los resultados se podrán consultar en las páginas electrónicas www.pumagua.unam.mx y/o www.mce2.org . Para dudas o aclaraciones, favor de enviar un correo a contacto@pumagua.unam.mx o llamar a los teléfonos: 56 23 35 00, ext. 1526 ó 54246400 ext. 13202.

11. Premio

El premio para los alumnos seleccionados y sus respectivos asesores será participar en el Encuentro "¡ReUNAMos acciones por el agua!" que se llevará a cabo los días 23 y 24 de noviembre de 2012. En el Encuentro trabajarán con alumnos y profesores de otras facultades, a fin de generar tres documentos: uno sobre las propuestas concretas de acciones a llevar a cabo en los campi de la UNAM, así como en las facultades y escuelas, para lograr un manejo responsable del agua; otro sobre las propuestas de mejoramiento para la problemática del agua en el país, desde la perspectiva de las diversas carreras de los estudiantes participantes; y otro sobre el perfil de las carreras comprometidas con el manejo responsable del agua. Los documentos serán entregados a las máximas autoridades universitarias en una ceremonia. Todos los alumnos y los profesores que participen en el **ENCUENTRO** recibirán un **DIPLOMA** de participación.

12. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.